

03.0.1.  
MDRSR/ddg

COPIA

**ASUNTO:** Reglamento Orgánico del Instituto Insular para la gestión integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

En el marco del expediente referido en el encabezamiento y en aplicación de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, adjunto remito las enmiendas contenidas en el escrito presentado el día 10 de febrero de 2020 por los Sres. Portavoces de los Grupos Políticos Popular y Mixto, con registro de entrada nº 24, en esta Secretaría General de Pleno, en relación con el acuerdo **Reglamento Orgánico del Instituto Insular para la gestión integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**, adoptado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión de fecha 27 de enero de 2020, al objeto de que se proceda a la emisión del informe sobre las mismas a que se refiere el artículo 167.1 del mismo Reglamento y se prosiga con la tramitación prevista en dicho precepto.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

**LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO**

Fdo.: María Dolores Ruiz San Román

**SR. CONSEJERO DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN.-  
SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO.-**

C/ Bravo Murillo, 23 – 1ª  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928217024 · Fax.: 928217006

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RTyIo/VOGM80Hc+iIjv8Fg==	<b>Fecha</b>	11/02/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RTyIo/VOGM80Hc+iIjv8Fg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RTyIo/VOGM80Hc+iIjv8Fg=</a>	<b>Página</b>	1/1

